



MAGNÍFIC

AYUNTAMENT DE BURRIANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Lugar: Salón de sesiones de esta Casa Consistorial
Día: Lunes, 07 de julio de 2014
Hora: 10:15 horas

CONVOCATORIA

La Junta de Gobierno Local celebrará sesión ordinaria en el lugar, día y hora indicados, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 30 de junio de 2014.
2. Prorrogar, en su caso, el contrato de mantenimiento y limpieza de red municipal de alcantarillado (expte. 19/10).
3. Conceder, en su caso, licencia de apertura de actividad a:
 - 3.1. Clínica Cisneros CB, en c/ Almesías 5 bj dcha (000051/2007 ACTIVIDAD).
 - 3.2. D. Manuel Borja Valls, en c/ Federico García Moliner 17 bj (000021/2013 ACTIVIDAD).
4. Solicitud de devolución de ingresos por pago duplicado de Tasas Expedición Documentos Administrativos efectuada por Juana Rodrigo Vicente.
5. Solicitud de rectificación de liquidación fiscal en concepto de Tasas Urbanas efectuada por José Puertas Sorribes.
6. Rectificación de sujeto pasivo en liquidaciones de Tasas Urbanas:
 - 6.1. De Juan J. Martinavarro Catalá a Banco de Sabadell SA (exp. 33/14).
 - 6.2. De Gabriel Rusu a NCG Banco SA- Caixanova (expte. 35/14)
 - 6.3. De Gabriel Rusu a SAREB (exp. 36/14)
 - 6.4. De Elehna Niagu a Ruralcaja S.Coop. De Crédito (exp. 37/14)
7. Comunicación de inicio de procedimiento de comprobación limitada con liquidación del Impuesto sobre Construcciones seguida contra:
 - 7.1. Vicente Aguilar Marco (LOMAY 6/2012)
 - 7.2. Ascensión García Castelló (LOMAY 26/2013)
8. Solicitud de rectificación de liquidación en concepto del Impuesto sobre Vehículos efectuada por Gheorghe Dolanescu.
9. Relación 5/2014 de altas en concepto de Impuesto sobre Vehículos derivadas de bajas temporales.
10. Liquidaciones de baja en concepto del Impuesto sobre Bienes Inmuebles a cargo de Banco Mare Nostrum SA (30/14)
11. Solicitud de fraccionamiento o aplazamiento de pago de deudas efectuada por:
 - 11.1. Laura Arandis Mayans
 - 11.2. José Andrés Ortiz Ruíz.
12. Aprobar, en su caso, gastos por importe superior a 3.000 € (Int2014-0368).
13. Proponer, en su caso, como medida de restauración de legalidad urbanística vulnerada, la demolición de obras edificadas sin licencia por:
 - 13.1. D. Sergio Ramos Segarra y D^a. María Llopis Sanchis, en Camí Pedrera nº 32 (L59/13).

- 13.2. D. Francisco Egea Polo y D^a. Isabel Marín Rosell, en polígono 23 parcela 241 de Camí Pedrera (L12/14).
14. Incoar, en su caso, expediente de restauración de legalidad urbanística por realización de obras sin previa licencia y ordenarle la suspensión inmediata de obras a:
- 14.1. Frutas Giménez SL (L22/14).
- 14.2. D. Manuel J. Ramos Borillo (L26/14).
15. Desestimar, en su caso, alegaciones formuladas por D^a. Florentina Bolivar Jiménez y D. Ramón Guerrero López y ordenar la demolición de obras ejecutadas sin licencia en polígono 24 parcela 524 en Crtra Saurino Marge (L3/14).
16. Estimar parcialmente, en su caso, alegaciones formuladas por D. Manuel Lázaro Culla y ordenarle la demolición de obras ejecutadas sin licencia en polígono 49 parcela 399 del Camí Sta. Pau (L5/14).
17. Ordenar, en su caso, a D^a. María Dolores García Paricio la demolición de obras ejecutadas sin licencia en polígono 49 parcela 400 del Camí Sta. Pau (L7/14).
18. Incoar, en su caso, expediente sancionador por presunta infracción urbanística cometida por:
- 18.1. D^a. Florentina Bolivar Jiménez y D. Ramón Guerrero López en polígono 24 parcela 524 en Crtra Saurino Marge (S3/14).
- 18.2. D. Manuel Lázaro Culla en polígono 49 parcela 399 del Camí Sta. Pau (S5/14).
- 18.3. D^a. María Dolores García Paricio en polígono 49 parcela 400 del Camí Sta. Pau (S7/14).
19. Dar cuenta de las declaraciones responsables para ejecución de obras : de la 79/14 a la 86/14, ambas inclusive.
20. Conceder, en su caso, licencia de obras solicitada por:
- 20.1. GAS NATURAL CEGAS SA (Z18/14).
- 20.2. GAS NATURAL CEGAS SA (Z19/14).

La documentación íntegra de los asuntos contenidos en el orden del día, está a disposición de los señores y señoras concejales en la Secretaría de la Corporación.

Si en primera convocatoria no existiera el "quórum" necesario, se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera.

Burriana, a 03 de julio de 2014

La Secretaria



D^a. Iluminada Blay Fornas